

Ministro del Deporte Jaime Pizarro se reunió con autoridades locales

Avanza proceso de organización mundial Sub 20 en sede Rancagua

Durante reunión sostenida con Delegado Presidencial Fabio López, Gobernador Regional Pablo Silva y alcalde Emerson Avendaño, junto a representantes de División El Teniente y CD O'Higgins.

Rancagua, al igual que Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y Talca, es sede en el Mundial Sub 20, que se realizará entre el 27 de septiembre y el 19 de octubre de 2025. Para abordar los avances en esta gran misión, el Ministro del Deporte, Jaime Pizarro, sostuvo esta mañana una reunión con la comisión organizadora, que lidera el Delegado Presidencial Regional, Fabio López.

En el encuentro, donde participaron municipio de Rancagua, Gobierno Regional, División El Teniente y O'Higgins FC, se trataron los trabajos coordinados de la comisión, que logró posicionar a la ciudad como una de las mejores alternativas para ser sede.

Al término de la reunión se realizó un punto de prensa, donde el Ministro Pizarro indicó que "nos alegra enormemente que las regiones de nuestro país estén presentes en la organización deportiva,

y ello ha sido manifestado a través de las sedes que van a formar parte del Mundial Sub-20, y donde Rancagua es una de ellas"

Añadió el Secretario de Estado -quien estuvo acompañado por el Director Nacional del IND- que en la reunión se abordó "el cómo seguir avanzando en este proceso de organización que tiene, por un lado, toda la mejora al recinto principal de competencia, el Estadio El Teniente. En ese aspecto, agradecer la disposición histórica que ha tenido CODELCO en habilitar y facilitar ese recinto para innumerables competencias. Y, adicionalmente a ello, también seguir avanzando en este trabajo colaborativo del Gobierno Regional, del municipio, de la Delegación, para que podamos mejorar todos los espacios y tener una sede a la altura de lo que es un evento internacional".

En la misma lí-

nea, el Delegado Fabio López explicó que "la dinámica de esta reunión era básicamente zanjar algunos temas administrativos para seguir avanzando rápidamente, porque nos queda prácticamente un año para dar el puntapié inicial a este importante evento deportivo. Pero también tenemos una misión extra al tema deportivo, y es preparar a la región para que sea un atractivo turístico, para que no solamente la gente viva el fútbol, sino que disfrute del turismo y de la gastronomía. Que este mundial sea una oportunidad para los emprendedores y artesanos puedan mostrar los productos de nuestra región y salir al mundo".

Añadió Fabio López que "estamos frente a una gran oportunidad de lucirnos con un ícono del Gobierno del Presidente Gabriel Boric, que son los trenes para Chile. Vamos a trabajar fuertemente para que el transporte público,



al igual como ocurrió en los Panamericanos, sea el eje fundamental del transporte de las delegaciones y, por qué no, también de los turistas".

Respecto a recursos municipales para el evento, fue el alcalde de Rancagua, Emerson Avendaño quien dijo que "nos hemos organizado desde el municipio con el Delegado Presidencial, con el Gobierno Regio-

nal y División El Teniente para que el 2025 sea el año del deporte en la ciudad de Rancagua y en la región de O'Higgins. Rancagua va a ser sede del Mundial Sub 20 y nuestro municipio ya ha comprometido recursos para mejorar las canchas".

Finalmente, el Gobernador Regional, Pablo Silva, señaló que "sin duda que el Mundial Sub 20 es la fiesta deportiva

más importante después del Campeonato Mundial de Fútbol, y acá veremos a las mejores estrellas juveniles, y por la relevancia de este evento para nuestra región, existe una gran colaboración entre el gobierno central y el gobierno regional, y vamos a sacar adelante entre todos, para cumplir los estándares que exige la FIFA y para hacer brillar a la ciudad en el megaevento".

NOTIFICACION

Por resolución de fecha 23 de abril de 2024 dictada en los autos rol V-407-2023 del Segundo Juzgado Civil de Rancagua, se ordenó poner en conocimiento del expropiado la solicitud del Fisco para tomar posesión material del lote N°6 del plano de expropiaciones, propietario aparente pino Fulgar, Marcela del Carmen y ct., Superficie 4.746,60m2. rol de avalúo 207-29 de la comuna de Rengo, provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, necesario para la obra pública "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD E INGENIERIA DE DETALLE, CONSTRUCCION RED DE COLECTORES PRIMARIO DE EVACUACION AGUAS LLUVIA SISTEMA CENTRO SUR DE LA CIUDAD DE RENGO, REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS". Expropiado por Decreto Supremo MOP. N° 1098 de 28 de noviembre de 2023. En consecuencia, mediante el presente aviso notifico todo lo anterior a la persona expropiada.



EXTRACTO

El Primer Juzgado de Letras de San Fernando, en causa civil voluntaria Rol V-169-2023, por medio de sentencia de fecha 16 de agosto de 2024, resolvió conceder la posesión efectiva de la herencia testada de la causante Georgina Raquel Véliz Moreno, a don Raúl Alberto Gutiérrez Véliz, a don Jorge Ramón Gutiérrez Véliz, a doña María Rosa Salinas Véliz, y a doña Ana Cristina Salinas Véliz, en la mitad legitimaria en la forma prevista en la ley. Y respecto a la cuarta de mejoras y a cuarta de libre disposición a su hijo don Jorge Ramón Gutiérrez Véliz, todo lo anterior conforme el testamento, otorgado con fecha 10 de noviembre de 2017, ante Notario Público de la Segunda Notaría de San Fernando don Carlos Guzmán.

 Ximena Andrea Hinojosa Abarca

18-2402301-02-03